

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

20 de mayo de 2021

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma Blackboard Learn Collaborate Ultra, a las 11.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión extraordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

1. Informe de la Directora del Departamento.
2. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes del Departamento para el curso 2020-2021.
3. Debate y aprobación, si procede, de la suscripción de recursos de información para el apoyo de la investigación y la docencia.
4. Ruegos y preguntas

ORDEN DEL DÍA:

5. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento para el curso 2021-2022.
6. Aprobación, si procede, del Compromiso del Departamento de las solicitudes de la convocatoria de multimodalidad remitidas a esta Dirección.
7. Debate y aprobación, si procede, de los porcentajes de distribución del presupuesto del Departamento entre las Áreas presentados por la Comisión de Asuntos Económicos.

Asistentes (*):

Álamo Felices, Francisco D.	Giménez Caro, Isabel
Armie, Madalina	Ibáñez Ibáñez, José R.
Bretones Callejas, Carmen M ^a	Jaime de Pablos, M ^a Elena
Campos Daroca, Javier	López Cruces, Juan Luis
Cantizano Márquez, Blasina	López Muñoz, Manuel
Carini Martínez, Judith	Luque González, Gonzalo
Cortés de los Ríos, M ^a Enriqueta	Martínez Vílchez, Lorena
Cruz Martínez, M ^a Soledad	Navas Ocaña, Isabel
De Vicente Hernando, César	Redondo Olmedilla, José Carlos



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fuurobRuqzVMasEajeDFiA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez	Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fuuobRuqzVMasEajeDFiA==	PÁGINA
			1/6



fuuobRuqzVMasEajeDFiA==

Estévez Picón, Marina
Fernández López, Isabel
Fernández Martín, Elisabeth
Galera Masegosa, Alicia
Gallardo Caparrós, M^a Cristina
Gallego Roca, Miguel
García González, Javier
García Navarro, M^a del Carmen
García Sánchez, M^a Elena
Gil Serra, Ana Fe

Ridao Rodrigo, Susana
Romero Mariscal, Lucía P.
Sanz Pérez, Celia
Terol Plá, Gracia F.
Torres Álvarez, Paula
Torres Fernández, José Javier
Torres López, Nuria del Mar
Valles Calatrava, José R.
Valverde Velasco, Alicia

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma, así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusa su asistencia

Cantón Rodríguez, Loreto

Gonzálvez García, Francisco

Comienza la sesión a 11.00 de la mañana. Antes de empezar, el Director da lectura de los profesores que excusan su asistencia a la reunión. Asimismo, indica que cuando acabe la reunión se convocará una de carácter extraordinario para el próximo lunes con un único punto del Orden del Día que es la convocatoria de elecciones a la Dirección tras la aprobación del calendario electoral.

1. Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente del Departamento para el curso 2021-2022.

El Director presenta la Ordenación Docente del curso académico 2021-2022 para su aprobación. Interviene la profesora D^a Isabel Navas Ocaña para dejar constancia de su disconformidad ante la desafortunada gestión de la Dirección con respecto a la ordenación docente del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (TLyLC). Indica que el Director envió a los miembros del Área un correo electrónico el pasado once de mayo instando a los miembros a que se llevara a cabo de la forma más rápida posible el documento Excel de la ordenación docente. Ese correo electrónico iba, asimismo, dirigido a la Inspección de Servicios. Indica la profesora Navas Ocaña que los miembros del Área manifestaron su perplejidad por esa forma de actuar ya que esperaban que, al no existir ningún coordinador de Área, el Director convocara una reunión para la realización de la ordenación docente. Esta forma de proceder ha supuesto que la ordenación docente del Área de TLyLC se hiciera sin reunión alguna. Estima la profesora Navas Ocaña que la Dirección del Departamento debería haber reunido a dicha Área para cerrar dicha ordenación docente. Pide que quede constancia de su desacuerdo y argumenta que votará en contra de la ordenación docente del Departamento por esta razón.

Toma la palabra el Director para indicar que quizás el correo sonara un tanto exagerado y afirma que respondió disculpándose. Con respecto a la ordenación docente indicó el Director que, al no haber excesiva complejidad, pidió que se hiciera como siempre por orden de prelación. Asimismo, indica que el coordinador del Área no informó directamente a la Dirección de su disimión y la notificación de la misma vino a través del Vicerrectorado de Profesorado. Señala el Director que los problemas de horas sobrantes procuró resolverlos adjundiéndoselas dichas



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fuurobRuqzVMasEajeDFiA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez		Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fuurobRuqzVMasEajeDFiA==	PÁGINA	2/6
				
fuurobRuqzVMasEajeDFiA==				

horas para sí mismo. Pide disculpas por toda la problemática causada. Interviene nuevamente la profesora Navas Ocaña para indicarle que si se ha autoadjudicado esas horas es por no haber reunido al Área de TLyLC y quiere saber la razón por la que el Director no convocó a dicha Área. Contesta el Director que ese asunto de las horas sobrantes era el único inconveniente que veía.

Acto seguido interviene el profesor D. José R. Valles Calatrava quien pide permiso para leer el correo electrónico que mandó el Director al Área de TLyLC y a la Inspección de Servicios, a lo cual el Director le contesta que no cree que sea procedente. Indica el profesor Valles Calatrava estar de acuerdo con lo afirmado por la profesora Navas Ocaña. Señala asimismo que en todos los años en los que está en la Universidad de Almería, la ordenación docente del Área de TLyLC siempre ha sido aprobada por unanimidad. Afirma que los criterios y asignaciones de profesores se hacen en una reunión de Área donde se toman las decisiones por lo que la ordenación docente no se puede cerrar sin reunión porque el Director se haya reunido con la Jefa de Negociado. Por lo tanto, al no haber diálogo estima que la ordenación docente es fallida y anuncia que votará en contra la ordenación docente del Área, al no haberse cerrado. Estima que lo que habría que hacerse en volverse a reunir el Área para hacerse correctamente. Finalmente, afirma que dimitió de su cargo de coordinador cuando creyó oportuno y lo hizo frente a quien le nombró en su puesto, es decir, el Rector.

Toma la palabra el Director para leer un mensaje de la profesora Valverde dando su consentimiento en la cuestión de las horas que sobrantes y la autoadjudicación no considera que sea excesivamente grave. De nuevo interviene el profesor Valles Calatrava para indicar que el correo leído debió de ser uno particular y no el enviado al Área. Se produce un pequeño debate entre el profesores Valles Calatrava, Navas Ocaña y el Director del Departamento sobre cuestiones relativas a correos electrónicos.

Interviene el profesor De Vicente Hernando para indicar su extrañeza porque no hubiese una reunión de Área y le pareció desmedido que se dirigiera también el correo también a la Inspección de Servicios. Cree que no son formas de plantear la ordenación docente conforme se ha gestionado este año.

Toma la palabra el profesor D. Javier García González para sugerir que, por una cuestión de procedimiento, se devuelva la ordenación docente al Área de TLyLC al no haber un consenso entre sus miembros y se vuelva a traer posteriormente para su aprobación en reunión del Consejo de Departamento, como se ha hecho en el pasado.

Interviene el profesor Valles Calatrava para volver a indicar que se está tratando este tema aquí en reunión del Consejo de Departamento porque no se ha tratado en reunión del Área. Dice no tener problemas que se separe la ordenación docente de TLyLC del resto de la ordenación docente de las Áreas del Departamento.

Vuelve a tomar la palabra la profesora Navas Ocaña y pregunta si es posible aprobar la ordenación docente del Departamento sin aprobar la del Área de TLyLC. A este respecto, interviene el Director para decir que, si es factible la separación de la ordenación docente de TLyLC del resto de las Áreas, que se haga. Asimismo, toma la palabra el profesor D. Juan Luis López Cruces para indicar que sí que es posible aprobar la ordenación docente de todas las Áreas salvo la de TLyLC. Del mismo modo, interviene el profesor D. Manuel López Muñoz para adherirse a las palabras del profesor López Cruces y estima que se puede hacer una aprobación parcial dado que la ordenación docente es de muchas áreas y se podría aplazar dejando la ordenación docente de TLyLC pendiente para otra reunión del Consejo de Departamento; o bien, cabría la posibilidad, según López Muñoz, de que el Director aplazara esta reunión con el objeto de que se reunieran los miembros del Área de TLyLC para, posteriormente, volver a reunirse el Consejo de Departamento con el objeto de aprobar toda la ordenación docente.

Interviene el profesor Valles Calatrava para pedir que haya una votación de la ordenación docente y que los miembros del Área de TLyLC voten lo que les ha parecido todo este asunto. Por consiguiente, él manifiesta su



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fuurobRuqzVMasEajeDFiA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez		Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fuurobRuqzVMasEajeDFiA==	PÁGINA	3/6
				
fuurobRuqzVMasEajeDFiA==				

desacuerdo con la forma en que se ha tramitado todo.

Toma la palabra el Secretario y muestra su preocupación respecto a la fecha límite de la entrega de la ordenación docente y sugiere que se vote, si es necesario con los votos en contra, para salir de este asunto. Asimismo, recuerda que la reunión extraordinaria que tiene que tener lugar el lunes no puede contener ningún otro punto del orden del día.

Interviene el profesor López Muñoz diciendo que se puede remitir la ordenación docente indicando que está "pendiente de aprobación" por el órgano colegiado correspondiente. Propone que se levante la sesión y se vuelva a retomar la misma en otro momento para que en un único consejo se apruebe toda la ordenación docente. Asimismo, expresa sus dudas si, en el caso de que se organice una votación, esta tenga que recoger qué personas particulares emiten su voto en contra. Propone que se apruebe la ordenación docente del resto de las Áreas y que se suspenda la reunión para reanudarla pasada una hora o, en su casa, al día siguiente aprobar lo que quedara.

Nuevamente toma la palabra el profesor Valles Calatrava para decir que se puede separar la votación del mismo modo que viene separada la ordenación docente en el Excel. Manifiesta que lo que se ha dicho es que no se aprueba la ordenación docente e indica que sería una salida si se votara de forma individual en contra de la ordenación docente de TLyLC y luego organizar otra sesión para la aprobación de la ordenación docente de este Área que, contrariamente a lo manifestado por el Secretario, no tiene por qué coincidir con la reunión que se convocará para el lunes con el único punto del orden del día sino en otra posterior.

El Director manifiesta apoyar la propuesta del profesor Valles Calatrava por lo que se podría hacer otra reunión el lunes para aprobar la ordenación docente del Área de TLyLC. El Secretario propone aparcar el debate en este momento con el objeto de que se reúna el Área de TLyLC para mañana cerrar definitivamente la ordenación docente completa. Responde el profesor Valles Calatrava a la propuesta del Secretario indicando que si no se aprueba la ordenación docente del Área de TLyLC tendrá que volverse a hacer en otra reunión del Consejo de Departamento. Vuelve a reiterar el Secretario que pausar la reunión sería para que el Área de TLyLC se reuniera, aprobara su ordenación docente y luego se retomara la reunión del Consejo de Departamento para la aprobación de toda la ordenación docente. Esta propuesta es aceptada como factible por la profesora Navas Ocaña. Se determina, pues, hacer un receso para que el Área de TLyLC apruebe su ordenación docente como paso previo a la aprobación total. Interviene la profesora D^a María Elena García Sánchez para sugerir, o bien que se continúe la reunión para aprobar el resto de los puntos o, por el contrario, que se reúna el Área de TLyLC en estos instantes y posteriormente reunir al consejo para cerrar toda la ordenación docente.

Tras un receso de una hora para que los miembros del Área de Teoría de la Literatura aprueben su OD, se retoma la sesión a las 13.00 h. Para comenzar esta segunda parte de la reunión, toma la palabra el Director para indicar que se desarrolló la reunión de forma cordial y se concretó la ordenación docente del Área de TLyLC con unas rectificaciones a lo inicialmente presupuestado. Asimismo, pide disculpas de forma pública por si su forma de actuar ha causado molestias en la aprobación de esta ordenación docente. Indica que mañana mismo concretará con la Jefa de Negociado los cambios en la ordenación docente de TLyLC.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de Ordenación Docente del Departamento con las rectificaciones del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

2. Aprobación, si procede, del Compromiso del Departamento de las solicitudes de la convocatoria de



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fuurobRuqzVMasEajeDFiA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez		Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fuurobRuqzVMasEajeDFiA==	PÁGINA	4/6
 fuurobRuqzVMasEajeDFiA==				

multimodalidad remitidas a esta Dirección.

Interviene el Director para indicar que los anexos se enviarán a Innovación Docente para que se tenga conocimiento que se ha aprobado dicho compromiso en reunión del Consejo de Departamento.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento del compromiso del Departamento para las solicitudes recibidas a la convocatoria de multimodalidad.

3. Debate y aprobación, si procede, de los porcentajes de distribución del presupuesto del Departamento entre las Áreas presentados por la Comisión de Asuntos Económicos.

El Director indica que existen dos escenarios en los que ha estado trabajando el Secretario y que llevó para la Comisión de Asuntos Económicos. Cede la palabra al Secretario para que este explique brevemente en qué consisten ambos escenarios.

El Secretario explica que los dos escenarios ya se llevaron a la anterior reunión del Consejo de Departamento del doce de mayo. En dicha reunión se determinó por votación que los profesores a tiempo parcial recibieran la misma financiación que los profesores a tiempo completo. Consiguientemente, este cambio se trasladó a las tablas de ambos escenarios, que vuelve a recordar y que son los siguientes:

- (a) *Escenario 1:* Docentes (50%); Estudiantes (25%); Sexenios (25%)
- (b) *Escenario 2:* Docentes (60%); Estudiantes (20%); Sexenios (20%)

Por consiguiente, en la reunión del Consejo de Departamento se tendrá que someter a debate ambos escenarios, motivos de reuniones síncronas como asíncronas, tanto en la Comisión de Asuntos Económicos como con la Junta de Dirección. Habría, por consiguiente, que aprobar uno de los dos escenarios si nadie tiene que debatir nada al respecto.

Interviene el profesor De Vicente Hernando para preguntar si cuando se introducen las variables, el programa corrige los presupuestos y el Secretario explica que, tal como se explicó en la reunión anterior, los criterios fueron los recibidos de Gerencia. Por consiguiente, la Comisión de Asuntos Económicos manejó tres diferentes escenarios para dejarlo definitivamente en dos escenarios y brevemente explica el Secretario las variables, tal como se explicaron en la reunión anterior. Incide el profesor De Vicente Hernando sobre el hecho de si en algún momento se han planteado algunas otras variables. Le responde el Secretario que este asunto también lo estuvo manejando la Junta de Dirección pero se determinó seguir los criterios de Gerencia ya que se ha pasado de heredar unos porcentajes de los que no se sabían de dónde venían (años anteriores) a establecer por primera vez unos criterios que en un futuro se podrían modificar o variar significativamente. Vuelve a argumentar el Secretario que en años venideros la Comisión de Asuntos Económicos podrá perfilar nuevos criterios sobre los cuáles poder establecer el reparto porcentual entre las Áreas.

Toma la palabra el profesor Valles Calatrava para felicitar a aquellos que han hecho posible que se tenga un documento de trabajo sobre el que se pueda llegar a un acuerdo. Indica que su Área no ha recibido esta información y no ha podido pensar meticulosamente sobre estos porcentajes y, por lo tanto, él se va a abstener en su votación. Asimismo, quisiera hacer una apostilla referida al asunto de sexenios que cree que, en vez de hacerlo en términos brutos como se hace con las variables del profesorado y estudiantado, que se porcentualice para evitar que un Área con muchos sexenios se lleve un gran porcentaje del presupuesto. Esto, argumenta el profesor Valles Calatrava, es



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fuurobRuqzVMasEajeDFiA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez		Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fuurobRuqzVMasEajeDFiA==	PÁGINA	5/6
				
fuurobRuqzVMasEajeDFiA==				

una sugerencia.

Interviene el López Muñoz para asimismo agradecer el trabajo de la comisión de Asuntos Económicos y al Departamento en general por tener el documento este que al menos plantea una base sobre la cual trabajar. Estima que con este reparto las Áreas se tienen que ver más conformes.

Toma la palabra la profesora Navas Ocaña quien se une en las felicitaciones y cree oportuna la precisión del profesor Valles Calatrava y que la Comisión de Asuntos Económicos tenga en cuenta esta sugerencia para futuros presupuestos. Al no tener información hasta llegar la documentación, pide al Secretario o al Director que se explique algo más y qué consecuencias podría tener adoptar una u otra opción. A este respecto, el Secretario comenta que este tema ya comenzó a tratarse en una reunión anterior y que ahora se retoma para el debate. De cara a la votación, los miembros tienen que optar por dos escenarios: el primero da menor importancia al profesorado que el segundo y pone el ejemplo que cualquier profesor votaría por el escenario que más beneficiaría a su Área. Los porcentajes van a cambiar todos los años ya que la Comisión de Asuntos Económicos tendrá que recabar datos para llevar a cabo el presupuesto y los porcentajes.

Interviene el profesor D. Javier Campos Daroca para agradecer a las personas que se han implicado en la realización de estos escenarios. Considera positivo que se pueda abrir para el futuro nuevos criterios y que podrán ser más satisfactorio para todo el mundo. Recuerda lo manifestado por el profesor López Cruces, ausente en la reunión, quien incidía que no era factible seguir manteniendo unos porcentajes heredados sin haber una justificación en los mismos. El Secretario agradece en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos y de la Junta de Dirección las palabras de los compañeros quienes reconocen la labor en la elaboración de estos porcentajes. Supone poner en práctica algo que no se había hecho con anterioridad.

Tiene lugar la votación con la siguiente pregunta: ¿con qué escenario de porcentajes en distribución del presupuesto está Ud. de acuerdo? Las opciones son: opción 1 (escenario 1); opción 2 (escenario 2); opción 3 (abstención). La votación arroja el siguiente resultado:

- Escenario 1: 11 votos.
- Escenario 2: 17 votos.
- Abstención: 6 votos.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento del Escenario 2 de los porcentajes de distribución del presupuesto del Departamento entre las Áreas presentados por la Comisión de Asuntos Económicos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta y tres minutos de la mañana, en Almería, a veinte de mayo de dos mil veintiuno. Como Secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

EL DIRECTOR



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Departamento de Filología
Edf. Humanidades II
Teléfono: 950015475

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fuurobRuqzVMasEajeDFiA==>

Firmado Por	José Ramón Ibáñez Ibáñez		Fecha	17/09/2021
	Francisco Diego Álamo Felices			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	fuurobRuqzVMasEajeDFiA==	PÁGINA	6/6
				
fuurobRuqzVMasEajeDFiA==				